



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

“La universidad como espacio político en la discusión teórica de la polémica
Antonio Caso-Vicente Lombardo Toledano en 1933”

ENSAYO

Que para optar por el título de
Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública con opción en Ciencia
Política

PRESENTA

Octavio Rolando Serrano Camacho

Asesora: Maestra Ma. Esther Navarro Lara

Ciudad de México 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	2
1 Política y universidad	9
1.1 Hacia una nueva definición de política	13
1.2 Evolución de los conceptos de política y poder	17
2 Polémica Caso-Lombardo	24
2.1 Antonio Caso, semblanza	24
2.2 Antonio Caso y la universidad	27
2.3 Caso respecto a la orientación política de la universidad	31
2.4 Vicente Lombardo Toledano, semblanza	35
2.5 Lombardo Toledano y la universidad	38
2.6 Lombardo respecto a la orientación política de la universidad	40
3 Lombardo y Caso, similitudes y diferencias en la discusión teórica	43
3.1 Lombardo y Caso, similitudes, diferencias y aportes en la percepción de la universidad	44
Conclusiones	53
Bibliografía	57
Fuentes electrónicas	59

Introducción

La universidad es un espacio político, es decir, es un lugar en el que se hace y se produce la política. Esta afirmación en suma no representa ningún planteamiento desconocido, es decir, la universidad como institución donde se produce conocimiento y se transmite por medio de la docencia ha sido un espacio que ha albergado asuntos políticos. Desde el estudio mismo de la política, hasta la presencia en la universidad por parte de sujetos y actores que se relacionan en el espectro político.

Ahora, como una institución que reproduce y difunde conocimiento, la universidad como un órgano vital en la composición de la sociedad, adquiere una cierta neutralidad e imparcialidad a la hora de juzgar y opinar sobre asuntos sociales y políticos, limitándose generalmente a sus funciones primarias, investigar, enseñar y difundir. Por ello, a pesar de que forma parte de la sociedad y por ende, no estar exenta de asuntos políticos, la universidad en general ha mostrado un carácter discursivamente neutro.

Sin embargo, qué implicaría pensar a la universidad como un espacio que es producto de ciertas relaciones de poder, que en la constitución de ésta y en la determinación de la transmisión del conocimiento mediante la docencia, no fuera sino parte y reproductor de un sistema político específico, lejos de su neutralidad e imparcialidad frente a los asuntos sociales, de los cuales generalmente se mantiene distante y a la expectativa. ¿Cómo se manifiesta esto en nuestra realidad, en México?, es una de las preguntas que me dispongo a contestar en este ensayo.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ha representado por años, una de las principales instituciones educativas en el sector público; a su importancia se le atribuye que ha formado parte significativa en la vida política, económica y social del país, aunado a que sigue siendo importante como una institución clave para la enseñanza de sectores tan amplios como los de educación media y superior.

En septiembre de 1933, se realizaba en la universidad, uno de los debates más importantes que tuvo la UNAM a su interior. Se realizó “El Primer Congreso de Universitarios Mexicanos”, reunión en la que se hicieron partícipes entre otros, personajes reconocidos de la época como Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano, miembros de la propia universidad quienes entre otras cosas discutían rigurosamente la posición política, pedagógica y que debía preconizarse en la institución, así como también el papel que ésta detentaría en la sociedad.

La discusión tuvo eco en las diversas posiciones políticas y filosóficas en boga dentro y fuera de la universidad, como el nacionalismo –respaldado por Caso-, y el materialismo histórico –promovido por Lombardo- las cuales se vieron enfrentadas. Este debate tuvo su máxima expresión en los enfrentamientos políticos internos que se dieron durante esos años dentro de la universidad, y a la vez fue reflejo en la lucha de posiciones políticas en el país.

Es preciso mencionar, que a pesar que la polémica Caso-Lombardo, tuvo repercusiones políticas en la universidad tanto en un nivel formal, visible y reconocido, también tuvo consecuencias en un nivel pedagógico y epistemológico.

Asumir los efectos del debate Caso-Lombardo como políticos, implica entender el saber, el conocimiento y su reproducción como formas de poder y que a su vez implican posiciones políticas, por ello es preciso contextualizarlas antes. Es así que como sabemos que desde los tiempos de la Polis Griega, el concepto de política ha devenido en una serie considerable de alteraciones y cambios.

Cuando hablamos de política, inmediatamente pensamos en una concepción griega platónica-aristotélica que concebimos por un lado, como una práctica inherente a la naturaleza humana, es decir, que el ser humano como ser social se concibe dotado de una capacidad política propia de su naturaleza social. Y por el otro como esa práctica que se manifiesta en estratos sociales como el gobierno; de acuerdo a ello es como entendemos a esa concepción política como la visible, formal y reconocida de la que ya hemos hablado antes.

La precisión del concepto de política, nos permitirá en el presente ensayo entender la polémica Caso-Lombardo, no sólo como un debate histórico aislado que trataría de definir un sistema pedagógico para la universidad, sino también como un debate político. Por ello, dicha discusión nos permite de antemano discutir la noción de política y su relación con la producción y reproducción del conocimiento.

Así mismo, la concepción de universidad por ambos autores es algo que también se toca en el presente ensayo. Ya ciertas disciplinas como la filosofía de las ciencias, la sociología del conocimiento y hasta la propia ciencia política entre otras, nos han permitido pensar el saber y la producción del conocimiento como forma política de poder, la cual nos arroja a un nuevo paradigma que consiste en una universidad no sólo formadora de profesionistas, investigadores y docentes,

sino una institución productora de ciertos valores políticos que a su vez chocan con el papel neutral que la universidad políticamente pretende adoptar.

En ese sentido, es importante tener presente cómo la universidad ha representado para la humanidad esa institución indiscutible de transmisión de conocimiento social y científico casi perpetuo, desarrollándose en dicha institución diversas corrientes de pensamiento filosófico y social que han impactado en todos los círculos sociales.

Por ello, la universidad no sólo representa una comunidad cultural abstracta como se señalaba en la discusión Caso-Lombardo; ese espacio en el que se recaba y transmiten valores, producto del conocimiento humano de acuerdo a un fin específico y neutro que se representa en los problemas de mayor interés para la comunidad universitaria. Tampoco sería solamente –en un sentido visible- un espacio en donde los estudiantes se pudiesen aglutinar en asociaciones meramente políticas, rescatando que efectivamente la universidad surge gracias a específicas fuerzas políticas, pero también que la universidad se manifiesta como un instrumento de creación de valores y dominios políticos, reconociendo la actividad política en su estructura.

Así, fue durante “El Primer Congreso de Universitarios Mexicanos” llevado a cabo en la Ciudad de México en 1933, en el que se discutía con rigor la orientación política de la universidad desde un nivel visible, formal, y hasta pedagógico, donde se vieron enfrentadas dos posiciones; una promovida por Lombardo, quien defendía una posición marxista a preconizarse en la universidad, respaldada por el materialismo histórico en boga, la otra defendida por Caso, la cual abogaba por una cátedra libre, defendiendo una educación más nacionalista que marxista.

El debate Caso-Lombardo en el presente ensayo se centra en un solo objetivo: argumentar que la universidad es un espacio de política, y que como todo espacio político tiene efectos en quienes lo componen. Para demostrarlo es necesario precisar dos ejes; en el primero ofrecer una noción política amplia que nos permita abarcar a dicha institución educativa, y a continuación determinar la noción de universidad que entienden los autores para contrastarla con una tesis que nos permite entender dicha institución como política.

Pensar a la universidad y a la producción del conocimiento desde posiciones políticas específicas, así como campos políticos determinados, pudiese abrirnos nuevas interrogantes y una nueva posición en la polémica Caso-Lombardo, una de dichas posiciones tiene que ver si la política tiene que ver con la propia producción del conocimiento en la universidad, algo que en el presente ensayo se pretende abordar.

Es evidente que abarcar tanto la función histórica como social que ha recorrido la universidad a lo largo de su existencia, incluido ya un recorrido histórico de la noción de política, representaría una investigación en la que este ensayo se vería más que rebasado, sin embargo, para la presente investigación, rescato y utilizo como herramienta teórica las principales críticas, aportes, y re significaciones de la propia universidad desde un tiempo como en el nuestro, tomando como punto de partida a algunos autores quienes se han desempeñado como principales críticos de campos tan escabrosos como lo son la propia universidad y su función, así como la crítica a la reproducción del conocimiento entre otros.

Para ello, mi primera tarea se centra en concebir a la universidad como espacio de reproducción de poder y de valores políticos, teniendo en principio una concepción de la política que nos permita analizar a la propia universidad como un campo de

reflexión política, tomando en cuenta que el concepto de política si bien no ha cambiado, ha tenido aportes que le han permitido ampliar el campo de su estudio.

Posteriormente, abordaremos la polémica Caso-Lombardo, poniendo especial énfasis en sus aportes y concepciones de la propia universidad mexicana, enfatizando similitudes y diferencias que después volveré a discutir desde una posición política alterna.

Al final realizaré un breve recorrido que me permita, por un lado, recoger las nociones de la universidad y la reproducción del conocimiento de la polémica Caso-Lombardo, y por el otro, hallar similitudes y diferencias sobre su pensamiento.

Mi premisa principal en este ensayo parte del supuesto de que la discusión Caso-Lombardo es clave en la definición de la universidad y su orientación política. A ello se suman nuevas nociones que bajo nuevos recorridos teóricos, nos permiten ampliar y re discutir las concepciones tradicionales sobre una supuesta ausencia de política en la universidad y desde una confrontación tan importante como lo fue ésta para la vida en la UNAM.

Entre mis objetivos cabe pensar la universidad como un espacio de política, en el que se dan relaciones de poder y de dominio político, que a partir de ahí, nos permitan rescatar una posición ausente en la polémica Caso-Lombardo mediante el análisis de las similitudes y diferencias de la dicha controversia.

Así mismo, cabe señalar que para mí, la importancia de este ensayo reside en rescatar un suceso histórico dentro de la propia universidad, que desde una perspectiva distinta, aunque parezca una discusión ya superada, pudiese abonar a un nuevo debate de gran relevancia como lo es la propia funcionalidad de la universidad dentro de la sociedad, así como la significación de su orientación política hacia el exterior.

Y en cuanto al método a plantear en la presente investigación planteo tres ejes, el primero que consta de una definición que nos permita comprender las nociones de universidad y política, así como su relación; el segundo eje va encaminado a hacer un recorrido concreto de los pensamientos sobre la universidad de Antonio Caso y Lombardo Toledano, poniendo atención, entre sus concepciones políticas sobre esta institución; por último, el tercer eje se encamina en agrupar los dos anteriores en una conclusión, a la vez dependiendo de los resultados que haya arrojado la investigación de los dos primeros ejes.

Además, como complemento propongo dos preguntas claves que con el desarrollo de este ensayo me dispongo a resolver. Dichas preguntas son:

1. ¿Qué similitudes y diferencias encontramos en la polémica Caso-Lombardo desde la concepción de la universidad hasta la función de ésta?
2. ¿Cuál es la concepción de la universidad, según Antonio Caso y Lombardo Toledano?

1. Política y universidad

Por décadas, la Universidad ha sido una institución clave tanto en la formación de valores, como en la producción de conocimiento que desde las sociedades occidentales se exportó desde Europa hacia el mundo. En su importancia reside que no sólo representa parte de las instituciones educativas, sino que además se constituye como un lugar significativo para la producción del conocimiento humano.

La importancia de la universidad como una productora de conocimiento se debe a que esta institución ha devenido en un lugar importante para los investigadores y científicos, quienes se encargan de explorar el mundo de las ciencias -ya sean sociales o exactas- y a la vez interactúan en el vasto campo de conocimiento humano que han producido con el paso del tiempo. Estos se han dado la tarea a cambiar, refutar o hasta renovar el propio conocimiento humano, esto por lo menos mediante la propuesta de nuevas tesis, hipótesis, teorías, propuestas, proyectos etc. Ya algunos historiadores de la ciencia como Thomas Kuhn han dedicado su obra al trazo de la evolución de la propia ciencia desde su análisis histórico hasta epistémico.

Resultaría simple y erróneo si omitiéramos las particularidades históricas en las formaciones que cada una de las universidades esparcidas en el mundo tuvieron. Dichas diferencias que pueden ir desde la especialización de la propia universidad hasta los objetivos de la misma en su respectiva región, no son sin embargo, tan antagónicas como pudiese creerse. Y es que las universidades se erigen como unidades operativas de enseñanza superior, de investigación y de creación de cultura, ya sea científica, artística y humanística, las cuales se traducen también en intuiciones transmisoras y reproductoras de valores. Así como señala el autor

español Ángel Pérez Gómez respecto a la función social de la escuela –teniendo presente que la universidad como institución no sólo desempeña un papel educativo sino de investigación científica como ya he señalado anteriormente- :

“Concebida la escuela como institución específicamente configurada para desarrollar el proceso de socialización de las nuevas generaciones, su función aparece netamente conservadora: garantizar la reproducción social y cultural como requisito para la supervivencia misma de la sociedad.”¹

Es preciso acotar que entre las particularidades y diferencias de las que hablábamos anteriormente, podemos mencionar por ejemplo: los modelos pedagógicos, la exclusividad de algunas universidades, la diferencia entre universidad pública o privada, la especialización de la institución –por ejemplo si es una universidad técnica con mayor promoción de carreras de ingeniería que de grados artísticos-, entre otros.

Desde nuestro contexto, en México particularmente, podemos percatarnos de una amplia gama de similitudes entre las universidades latinoamericanas y mexicanas, semejanzas que no distan ni se diferencian en general del carácter educativo, investigativo, productor de conocimiento y cultural de las universidades originarias europeas.

En México, se suele distinguir la diferencia entre universidad pública o privada, debido a que en general las instituciones públicas tienen una proyección al

¹ Pérez Gómez Ángel, *Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia* [en línea], CLACSO, 2009, disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-033/index/assoc/D334.dir/9.pdf> , consultado en mayo de 2015.

pendiente de la problemática social y nacional, mientras que ciertas instituciones privadas ostentan también una orientación por resolver la problemática social y nacional, pero además cuentan con proyecciones encaminadas a fortalecer los sectores industriales y empresariales del país. Esto se suele ver reflejado en los convenios de ciertas empresas con dichas universidades que le permiten al egresado insertarse más rápido en el mercado laboral. Por supuesto, cabe prevenir cualquier generalización hacia las diversas proyecciones que cada institución universitaria promueve. Sin embargo, y a pesar de las distintas proyecciones que adopta cada una de estas instituciones educativas hacia el exterior, estas no dejan por ello de seguir siendo esas instituciones productoras y reproductoras de distintas funciones, como la de enseñanza, la de investigación y promoción de conocimiento, así como la de diversas transmisiones de valores culturales.

Pero además de la constante producción de conocimiento, la universidad, aparte de formar individuos dotados de conocimientos específicos, contribuye en la formación de personas quienes académica o técnicamente pretenden insertarse en el amplio espectro del campo laboral y económico del país. Además, con la función que la universidad desempeña en la sociedad, ésta se vuelve de cierto modo vital para la formación de la población con quien cohabita. Esto va aunado al habitual porte nacionalista que la gran mayoría de las instituciones universitarias posee.

Así, si bien pudiese parecer que la universidad se convierte en un espacio con dotes y funciones previamente constituidos, en cambio esta institución educativa y de conocimiento es constantemente re discutida, desde sus funciones en la sociedad como la proyección que ésta debería tener hacia el exterior como institución educativa.

El cuestionamiento planteado en la discusión de la misma función de la universidad no es nuevo, y por el contrario ya ha sido discutido en múltiples ocasiones con una gran cantidad de preguntas y posibles respuestas. En el presente trabajo una de mis principales interrogantes se traduce en: ¿Es la universidad un espacio de política?, y a partir de esta pregunta mi tarea se enfoca a brindar una posible solución, tomando en cuenta cómo entendemos la universidad como espacio político, es decir cómo entendemos la política aplicada a un espacio institucional educativo.

El debate Antonio Caso-Vicente Lombardo, representa para este análisis un importante ejemplo de mi cuestionamiento de la universidad como espacio político, y es que esta considerable polémica que por cierto tuvo lugar en 1933 –lo que en instantes pudiese parecernos un ejemplo lejano-, se sitúa en nuestra propia región, está vigente, puesto que la propia discusión alberga no sólo el debate entre la orientación política que la Universidad Nacional Autónoma de México debiese adoptar, sino que también discute por así decirlo, la propia naturaleza de la universidad, es decir, su función dentro de la sociedad.

La discusión Caso-Toledano en ese sentido, no sólo nos arrojará la memoria de una experiencia previamente discutida, sino en ese sentido nos pudiese mostrar nuevos elementos teóricos, que discutidos desde una perspectiva alterna de lo político serán tomados en cuenta, para ello una de mis principales tareas será delimitar una definición de la noción de política, objetivo que en el siguiente apartado estudiaré.

1.1 Hacia una nueva definición de la política

Hablar de política, incluso para un estudiante de Ciencia Política, supone una responsabilidad importante, y es que realizar una tipología de cómo se constituye el concepto de política, desde sus cambios hasta sus aportes, desde su formación hasta su devenir hoy en día, supone una tarea difícil de concretar en un solo ensayo.

Entonces, cabe prever que el presente apartado no se enfoca a una investigación histórica del uso del concepto de política, sino que primero, se empeña en trazar una resumida línea del empleo de dicha noción, rescatando sus más importantes cambios para posteriormente hacer uso de ésta en la investigación, una que sin duda nos proveerá de más criterios para mi planteamiento principal, el enfocado en este caso, a investigar a la universidad como espacio político.

Como es sabido, el concepto de política, ha sufrido diversas mutaciones con el paso del tiempo y por falta de espacio en la presente investigación se vuelve imposible el rastreo de dichas particularidades, por ello, a continuación hago mención y uso de las que a mi juicio considero más primordiales.

Una de las primeras aproximaciones teóricas a la compleja concepción de política, es sin duda la aproximación griega específicamente planteadas por Platón y Aristóteles, en la que por un lado, Platón concibe la política como una actividad natural propia del hombre, por el otro Aristóteles quien traduce la política también como una cualidad inherente al ser humano como su predecesor Platón, pero además también describe a la política como una ciencia de la que emanaba la

ética. Así lo explica un autor como Javier Franzé, estudioso de ciencia política, autor del libro *¿Qué es la política?*, en donde afirma:

“Para definir el concepto de política en Aristóteles, es preciso comprender en primer lugar su concepción teleológica del mundo. En efecto, todos los seres, actividades y cosas han sido creados por la naturaleza para algo, para algún fin (...) El hombre y la política, por tanto, tienen su especificidad en los fines para los cuales existen. El hombre es un animal político, es decir, existe para vivir asociadamente con los otros hombres en la polis o comunidad política.”²

Por su parte el italiano Norberto Bobbio en su *Diccionario de Política*, define a la política en la época clásica griega como: “Derivado del adjetivo polis (*politikós*) que significa todo lo que se refiere a la ciudad, y en consecuencia ciudadano, civil, público y también sociable y social, el término p. Ha sido transmitido por influjo de la gran obra de Aristóteles intitulada *Política*”³

Posterior a los clásicos griegos, el concepto de *política*, sufrirá pocos cambios, y es que en general desde la época de Platón y Aristóteles, hasta principios del siglo XX la concepción de política no sufrirá muchas alteraciones, esto debido a que durante buena parte de ese tiempo las concepciones de *Política* y de *lo político*, quedarán intrínsecamente relacionadas en primer lugar, a una actividad inherente a los humanos, pero en segundo y en mayor relevancia, hacia actividades meramente relacionadas al Estado, el gobierno y el poder.

² Franzé, Javier, *¿Qué es la política?*, Madrid, Editorial Catarata, 2004, p. 32

³ Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, Siglo XXI editores, México, decimocuarta edición en español, 2005, p. 1215

Así, por un largo tiempo, el concepto de política cargará con una connotación relacionada casi estrictamente al Estado, no sólo ello, sino también su estudio que evidentemente se manifestará en la Ciencia Política. Un ejemplo por un lado es la concepción de Max Weber autor que en su libro *El político y el científico* define política como: “la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir en nuestro tiempo, de un Estado”⁴ y que por Estado entiende “una relación de dominación de hombres sobre hombres que se sostiene por medio de la violencia legítima”⁵.

Posteriormente, se vuelve evidente para algunos autores y estudiosos de la ciencia política, la evolución misma de la noción de política, eso implica la ampliación misma del concepto que en consecuencia pudo haber diversificado dicha noción a tal punto de subjetivarla en demasía, como menciona Norberto Bobbio en su diccionario de política:

“Derivado del adjetivo de *polis* (*politikós*) que significa todo lo que se refiere a la ciudad y en consecuencia ciudadano, civil, público, y también sociable y social, el término de política ha sido transmitido por influjo de la gran obra de Aristóteles intitulada *Política*, que debe ser considerada como el primer tratado sobre la naturaleza, las funciones y las divisiones del estado y sobre las varias formas de gobierno (...) En la edad moderna el término perdió su significado original, poco a poco sustituido por otras expresiones como “ciencia del estado”, “doctrina del estado”, “ciencia política”, “filosofía política”, etc.”

Ante dichos cambios, el estudio de la política se incrementa, y con ello, el aumento de estudio de elementos intrínsecos a la propia política, nociones como gobierno,

⁴Weber, Max, *El político y el científico* [en línea], Universidad Nacional de General San Martín, en <http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf> consultado en mayo de 2015

⁵ Ibidem

estado, poder, etc. Particularmente el concepto de poder, tiene una importancia medular en el estudio de la ciencia política.

El concepto de poder es una noción que no podríamos dejar de lado en el presente apartado de política ya que es innegable que dicha concepción es constantemente asociada a la política convirtiéndose en uno de sus elementos de estudio en el campo de la Ciencia Política.

Sin embargo, así como con el enfoque histórico que la política ha adquirido, la concepción de poder también ha devenido, por una parte, como una propiedad particular de la actividad política en el Estado y gobierno, como por ejemplo cita Wright Mills:

"El poder tiene que ver con las decisiones que toman los hombres sobre las circunstancias en que viven y sobre los acontecimientos que constituyen la historia de su época. Ocurren acontecimientos que están más allá de las decisiones humanas; las circunstancias sociales cambian sin una decisión explícita. Pero en tanto que se toman las decisiones, el problema de quien participa en su elaboración es el problema básico del poder"⁶

Y que incluso también autores cercanos al marxismo como Nicos Poulantzas, escribe:

⁶ Mills, C. Wright, Poder, política, pueblo, trad. de Julieta Campos, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, p. 3.

“el poder no es, sin embargo más que un concepto que indica el efecto del conjunto de las estructuras sobre las relaciones de prácticas de las diversas clases en lucha”⁷.

1.2 Evolución de los conceptos de Política y Poder

La concepción de política y poder se ha ampliado con el paso del tiempo. Esto ha tenido una enorme repercusión tanto en su uso como en su estudio; es por eso que la presente investigación de cierta forma depende de la ampliación y el impacto que han manifestado estas concepciones políticas. Al abrir dichas nociones, apoyado en autores y especialistas de renombre estudiosos de dicha área, el presente trabajo se beneficia con los nuevos caminos que abren estos estudiosos. A continuación los presentamos para luego hacer uso de estos nuevos y múltiples paradigmas que han incluso transformando el estudio de la propia Ciencia Política.

La concepción de poder ha estado históricamente arraigada a la noción de política y ha afectado significativamente su estudio. La concepción de Poder si bien ha sido pensada como una cualidad adquirida por los humanos, su estudio ha abarcado el campo de los asuntos sociales, específicamente, teniendo mucha mención en los asuntos de gobierno y estatales. Pero también se suele presentar en el campo de la sociedad.

El sociólogo y autor alemán, Max Weber menciona que el poder se presenta así: “En la vida social, todo es *fluctuante*, en consecuencia, tanto el poder como la

⁷ Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1990, pp. 120.

dominación implican una variedad de probabilidades, mismas que pueden modificarse de acuerdo con circunstancias y condiciones diversas.”⁸ Sin embargo, es el autor Michael Foucault uno de los autores responsables en ampliar el concepto de poder, y darle una significación nueva y única. Como es bien sabido, el trabajo del escritor francés sobre el poder es ampliamente reconocido y éste a su vez abrió un nuevo enfoque epistémico para la Filosofía Política que inevitablemente ha tenido que considerarse en el estudio de la propia Ciencia Política.

La noción de poder fue uno de los principales intereses para Foucault, quien mediante el estudio histórico de disciplinas e instituciones tan diversas como las prisiones, la psiquiatría, la medicina y sus respectivas investigaciones de la locura y la sexualidad entre otros, amplió la noción de poder a campos nuevos.

El autor francés parte de una noción conceptual de Poder limitada respecto a los estudios históricos que él aborda; como menciona en entrevista con Shigehiko Hasumi, en París de 1977:

“(…) en los instrumentos conceptuales y teóricos que teníamos en mente nada nos permitía captar con claridad el problema del poder, porque el siglo XIX que nos había legado esos instrumentos, sólo lo había percibido a través de los esquemas económicos.”⁹

Párrafo en donde evidentemente se refiere al peso epistémico que tuvo el materialismo histórico de Marx, análisis objetivo que puso especial atención en la

⁸ Weber, Max, *Economía y sociedad*, trad. de José María Echavarría, Juan Roura Parella, Eduardo García Máynez, Eugenio Imaz y José Ferrater Mora, Fondo de Cultura Económica, México, 1969, pp. 43, 171 y 695-701.

⁹ Foucault, Michael, *El poder, una bestia magnífica: sobre el poder, la prisión y la vida*, traducción de Horacio Pons .-, Siglo XXI Editores, México, 2013, p. 69

transformación histórica de los modos de producción económicos, pero que a la vez no acentuó la importancia de un factor como el poder, elemento que al autor francés importaba demasiado; así prosigue en la entrevista Foucault:

“El siglo XIX nos había prometido que, el día que se resolvieran los problemas económicos, quedarían resueltos todos los efectos complementarios de un poder excesivo. Todos los efectos complementarios de un poder excesivo quedarían resueltos. El siglo XX descubrió lo contrario: se pueden resolver los problemas económicos que uno quiera, y los excesos de poder se mantienen”¹⁰.

Por ello para Michael Foucault, el estudio de instituciones y disciplinas como la prisión, o la psiquiatría, fueron base para establecer una noción de poder que invariablemente se aleja tanto de una concepción concebida desde el espectro gubernamental y estatal, como de una noción pensada como un mero valor intrínseco al ser humano. Y es que para el autor francés el concepto de poder traspasa contextos y fronteras, ubicando dicha noción en casi todas partes. A la vez, Foucault la menciona en ejemplos específicos, de los cuales su respectivos mención y estudio rebasaría el presente ensayo, por lo que para la ocasión, dicho trabajo se limitará a la presentación de la importante repercusión que tuvo la ampliación de la noción de poder desde Foucault, para posteriormente tenerlo presente como herramienta conceptual.

Una de las mayores muestras de impacto respecto a la noción de poder que Foucault abre y que, para este ensayo es de gran importancia, fue la repercusión que tuvo en conceptos claves de la modernidad como por ejemplo, saber, razón y verdad. Y es que para un filósofo como Michael Foucault, nociones como saber,

¹⁰ Ibidem, p. 69

razón y verdad, representan auténticas formas de poder, como a continuación apunta:

“Hay efectos de verdad que una sociedad occidental –y ahora podemos decir sociedad mundial- produce cada instante. Se produce la verdad. Esas producciones de verdades no pueden dissociarse del poder y de los mecanismos de poder, porque estos últimos hacen posible, inducen esas producciones de verdades y, a la vez, porque estas mismas tienen efectos de poder nos ligan, nos atan.”¹¹

Al pensar Foucault la verdad como un discurso socialmente construido, es por ende, mover los cimientos de la modernidad, la cual está erigida en un valor como la razón humana, la cual a su vez se apoya en un discurso lógico casi infalible. Esto a su vez representa abrir un nuevo paradigma con repercusiones hasta epistemológicas que también repercuten en instituciones como la escuela y la universidad, esta última reproductora de discursos como saber y la verdad, discursos de poder como ya señala el autor francés.

Cabe señalar que el estudio y posición de Michael Foucault respecto a la noción del poder, ha sido criticada en diversas ocasiones. Entre una de las principales críticas al filósofo que considero importante mencionar, es el argumento de que el autor francés ubica el concepto de poder en todos lados, volviéndolo como una especie de noción omnisciente y omnipotente; respecto a ello me parece importante señalar lo siguiente:

“El poder no es omnipotente, omnisciente; ¡al contrario! Si las relaciones de poder produjeron formas de investigación, análisis de los modelos de saber, fue

¹¹ Ibid, p. 73

precisamente porque el poder no era omnisciente, sino ciego, y porque estaba en un callejón sin salida. Si se ha constatado el desarrollo de tantas relaciones de poder, de tantos sistemas de control, de tantas formas de vigilancia, fue precisamente porque el poder seguía siendo impotente (...) En segundo lugar, cierto marxista francés sostiene que para mí el poder es endógeno y que yo habría constituido un verdadero círculo ontológico al deducir el poder del poder. Afirmación estúpida y ridícula, toda vez que siempre intenté hacer lo contrario.”¹²

A pesar de la falta de precisión de un concepto político en particular, el aporte de Michael Foucault sobre la noción de poder es de importancia para este ensayo dada la preponderancia que el autor francés le da al concepto de saber como poder, noción que en el presente trabajo se aborda teniendo en cuenta que el presente análisis se adentra en un debate histórico sobre la orientación política de una institución que en términos de Foucault, es productora y reproductora de ciertos discursos de poder.

Además de Foucault, otro de los pensadores encargados a redefinir el concepto de política que en esta investigación me parece de importancia mencionar, es el también francés, Jaques Ranciere.

Primero que nada, Ranciere por su parte reconoce que: “La política no es en un principio el ejercicio del poder y la lucha por el poder. Es ante todo la configuración de un espacio específico, la circunscripción de una esfera particular de experiencia, de objetos planteados como comunes y que responden a una

¹² Ibid, p. 117

decisión común, de sujetos considerados capaces de designar a esos objetos y de argumentar sobre ellos.”¹³

Para Ranciere quien entiende como política algo más allá de ostentar o en todo caso ejercer el poder sobre alguien más, este argumenta que la política se vuelve la interrupción de ciertos procesos, los cuales evidentemente tienen que ver con el ejercicio del poder y su reproducción y que en sí, distribuyen y organizan los poderes fácticos, las funciones sociales, así como la legitimación de dichas organizaciones y funciones, proceso que Ranciere denomina como *policía*.

Para dicho autor francés, la por él denominada *policía*, opera en el fundamento de la estructura social política (*arkhé*) a la que le otorga un estatus de ley natural, de ahí por ejemplo, el estereotipo del sujeto destinado a mandar y su contraparte como sujeto destinado a ser mandado.

El aporte que en este caso, de un autor como Ranciere, es que nos ofrece una nueva definición de política que la entendemos como la ruptura con el *arkhé*, puesto que la política es antagónica con la *policía*; así mismo cabe señalar que a la vez política no cuenta de sujetos, objetos ni circunstancias particulares, simplemente representa el disenso, el cual se manifiesta en contextos particulares y ahistóricos como el de la democracia por ejemplo, el cual el propio filósofo francés menciona que más allá de ser un régimen político, la democracia representa una ruptura con la estructura social política establecida, en tanto que bajo esta misma se define un sujeto específico.

¹³ Hernández, Diana Catalina, *Arte y política en Jacques Rancière*, Pontificia Universidad Javeriana, 2010, disponible en: <http://www.saga.unal.edu.co/etexts/PDF/Ponencias2010/CatalinaHernandez.pdf> consultado en junio de 2015

Así, los nuevos aportes de las concepciones de poder y política, nos permiten analizar un espacio como la universidad -discutido en el debate Caso/Lombardo abordado en el presente trabajo- que bajo una mirada alejada de las nociones clásicas de política y poder, nos permiten trazar una línea histórica de la propia universidad como espacio productor y reproductor de poder como ya mencionamos con Foucault y que quizá, pudiese también entrar en el espacio político, del disenso o del no disenso como propone Ranciere.

La contribución de la redefinición política, académicamente ha sido respaldada por una serie de autores latinoamericanos entre otros, quienes a raíz de dichas propuestas epistémicas han realizado importantes críticas de una institución tan relevante como lo es la propia universidad, centrándose en su propio contexto social. Dicho contexto latinoamericano impacta con nuestra realidad social en México la cual nos pudiese arrojar nuevas herramientas teóricas para comprender el tema abordado en el presente trabajo, el cual es el estudio de una discusión particular de una universidad que no nos es ajena, y más aún, dotarnos de nuevas perspectivas teóricas para contribuir aunque sea de forma sencilla, en una discusión histórica como la de Antonio Caso y Lombardo Toledano respecto a la universidad en la que estudiamos, debate que aunque pudiese afirmarse como concluido, en el presente ensayo lo retomamos de nuevo.

2 Polémica Caso-Lombardo

A continuación nos centraremos primero en el debate Caso/Lombardo, fundamento del presente trabajo que nos permitirá darnos idea de sus respectivas nociones sobre la universidad para posteriormente poder discutir las.

2.1 Antonio Caso, semblanza

Oriundo de la Ciudad de México, Antonio Caso nació el 19 de diciembre de 1883. En el libro *La filosofía de Antonio Caso*, de la autora Rosa Krauze de Kolteniuk se hace mención de la familia de Caso como una familia típica mexicana de fin de siglo. Hijo de un padre positivista y liberal y de una madre conservadora católica, Antonio Caso crece en la ciudad en la que más tarde se desempeñaría como maestro, filósofo y hasta figura política de notable importancia para el país.

Propio de su tiempo, Antonio Caso nace y crece en una sociedad mexicana bastante arraigada al pensamiento y a las costumbres europeas, en donde en el ámbito académico e intelectual, predominaba el positivismo como bandera de la ciencia y el progreso.

Caso se desenvuelve en un ambiente donde las pedagogías positivistas limitan su estudio de disciplinas como la filosofía y otras humanidades a las que posteriormente les dedicará un estudio preponderante. Pudiese parecer que ese factor será clave en la elección de su carrera de estudios jurídicos en vez de una licenciatura de ingeniería que su padre le pretendía influir¹⁴.

¹⁴ Krauze de Kolteniuk, Rosa, *La filosofía de Antonio Caso*, Segunda Edición, México D.F., UNAM, 1977, p. 24

A lo largo de su vida, Antonio Caso ocupó diversos cargos y recibió innumerables reconocimientos por su labor científica y académica, asimismo se hizo partícipe en distintas actividades de índole universitaria, entre estas podríamos hacer mención desde conferencias, discursos, hasta publicaciones tanto en medios de comunicación, como en publicaciones hemerográficas y bibliográficas de divulgación científica.

Entre dichas actividades de importancia para Caso, podemos mencionar por ejemplo, su poema premiado en un concurso literario de homenaje a Juárez y al filósofo Stuart Mill en 1905 y 1906 respectivamente, su concurso de oposición para la cátedra de historia que había dejado vacante el propio Justo Sierra, cuando Caso tenía la edad de veintitrés años¹⁵, su nombramiento como profesor de geografía e historia en la escuela de Artes y Oficios en la que también coincidió con personajes como Alfonso Reyes y Vasconcelos; la publicación de su primera revista *Savia Moderna* a principios de 1906 la que posterior a su desaparición fue reemplazada por una sociedad de conferencias intelectuales periódicas con temas variados desde filosóficos hasta estéticos, misma que posteriormente en 1909 se transformaría en el Ateneo de la Juventud; posteriormente, el autor retoma una cátedra de Sociología en su Escuela Nacional de Jurisprudencia, a la vez de que se vuelve espectador de la Revolución Mexicana que acontece frente a sus ojos pero de la cual no se hace partícipe más que en las aulas, dónde le sigue dedicando tiempo a sus estudios. En 1915 se convierte, por algunos meses en director de la Escuela Nacional Preparatoria y en 1920, 1922 y 1923 en rector de la Universidad; en 1917 dicta un discurso frente a la Cámara de Diputados en el que abogó por la autonomía de la Universidad.

¹⁵ Ibidem, p. 25

Entre sus publicaciones encontramos por ejemplo diversos textos en los que colaboró con periódicos y revistas especializadas como *El Universal*, *Excelsior*, *Revista de Revistas*, en la que escribía artículos sobre filosofía, arte, moral, sobre temas literarios, educativos, políticos y también sobre música que él conocía profundamente.

La obra escrita de Caso es bastante numerosa, la autora Rosa Krauze de Kolteniuk, hace una precisa mención cronológica de los libros publicados por el autor. Asimismo, Caso recibe a lo largo de su trayectoria científica y de docente, diversos reconocimientos por su actividad intelectual entre los cuales se encuentran por ejemplo: el Doctorado Honoris Causa por la Universidad Río de Janeiro, así como el Doctorado Honoris Causa y el título de Profesor Emérito por la propia Universidad Nacional Autónoma de México¹⁶.

Respecto al pensamiento en que se encuadra la filosofía de Antonio Caso, se vuelve difícil enmarcar al autor en una corriente única filosófica a diferencia del otro autor que se aborda en este trabajo, Lombardo Toledano, el cual se muestra más inclinado al marxismo y por lo tanto al materialismo histórico. En ese sentido Caso se nos muestra como un filósofo más bien cauteloso, el cual en vez de inclinarse a una corriente filosófica específica, se reserva a rescatar y analizar con cuidado los distintos planteamientos de las diversas corrientes filosóficas que se atraviesan por su camino; cita la autora:

“A él le interesaban sobre todo los problemas concretos. Los sistemas filosóficos podían rechazarse, confirmarse o ser rectificadas con el tiempo, pero siempre hacían alusión a problemas ineludibles; por eso trató de estudiarlos

¹⁶ Ibid, p. 36

separadamente y “modelar las ideas sobre la realidad” en vez de “empequeñecer la realidad a la medida de las ideas”¹⁷.

Un ejemplo de la mala catalogación de Antonio Caso como autor lo representa por ejemplo el título del libro *Idealismo vs. Materialismo, Polémicas Filosóficas: Caso-Lombardo, Caso Zamora, Caso-Lombardo*, editado por el Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, así como la Asociación Francisco J. Múgica en colaboración con Masonería Filosófica de Michoacán, podemos percatarnos que dicha edición que contiene los debates encabezados por los autores que abordamos en esta investigación, en la que evidentemente nos damos cuenta que se hace una asociación como autores “materialistas” a Lombardo y Zamora, y como “idealista” al propio Antonio Caso. Más sin embargo, el propio Caso nunca se autonombró ni se dijo promotor, seguidor, etc. de alguna corriente “idealista” la cual además no detalla qué tipo de idealismo filosófico. Por ello, es importante tener en cuenta esta afirmación al realizar la presente semblanza del autor, puesto que como ya mencioné, Caso no se mostró nunca adscrito a alguna corriente filosófica en especial, y en suma, hay autores que han señalado al autor como un defensor del denominado “pluralismo ideológico”.

2.2 Antonio Caso y la universidad

Del 7 al 14 de septiembre de 1933 se llevaba a cabo el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, encuentro que se celebraba en la Ciudad de México, cuya inauguración se realizó en el Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria al que asistieron como invitados de honor, personajes políticos de

¹⁷ Ibid, p. 52

renombrado como el propio presidente de México de ese entonces, el general Abelardo L. Rodríguez, el secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el químico Roberto Medellín, así como representantes de diversas universidades del país de estados como Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán entre otras.

El Congreso de Universitarios Mexicanos no debe entenderse históricamente como un simple encuentro académico, sino como un suceso histórico que marcará el inicio de una serie de discusiones, no sólo sobre la propia Universidad Nacional, sino que tendrá a su vez repercusión en las demás universidades públicas en temas como la propia orientación ideológica de la universidad.

En cuanto a las implicaciones que tendría una discusión sobre la orientación ideológica de la Universidad Nacional, hay que tener en cuenta el contexto en el que se desarrolló la discusión para así darnos cuenta de la repercusión del tema.

Primero que nada la discusión se da en el año 1933, si bien ya unos cuantos años de terminada la Revolución Mexicana de 1910, ésta todavía se da al calor de las demandas de sectores populares que no se vieron beneficiados por la revolución armada; en ese sentido cabe añadir la efervescencia de ideologías que tuvieron gran impacto en el siglo XX como el propio Comunismo. Además, también es importante añadir la crisis económica de 1929 también conocida como la Gran Depresión, y por otro lado en el campo científico e intelectual, el desarrollo de nuevas tecnologías y nuevas perspectivas teóricas.

En el ámbito académico, específicamente en las ciencias sociales, el auge del

materialismo histórico, traducido en el predominio de las ideas marxistas, tiene un impacto importante en sectores populares entre los cuales resaltan el sector obrero, el campesino y hasta el estudiantil.

La importancia de dichas ideas no sólo consiste en el entusiasmo en que sectores populares acogen la idea del materialismo histórico, sino que dicho pensamiento representa a la vez ese relativamente nuevo, paradigma teórico y político que contrasta con un estatus social ya establecido, y de forma más específica entra en conflicto con la sociedad conservadora y religiosa mexicana de inicios del siglo XX.

Antonio Caso es de los intelectuales que se oponen a las intenciones de Lombardo Toledano y otros estudiantes e intelectuales de izquierda quienes pretenden dotar la institución universitaria de un carácter político, social y filosófico influido por el materialismo histórico; sólo que a diferencia de ciertos sectores conservadores y religiosos que en ese entonces abundan en la universidad, el discurso de Caso se expresa contra una orientación ideológica universitaria basada en el materialismo histórico que va más allá que las simples opiniones anticomunistas y anti-izquierdistas por parte de sectores juveniles católicos de derecha.

En el congreso, Antonio Caso se presentó al debate como un conocedor del materialismo histórico¹⁸ que a su vez no sólo limitaba su pensamiento a dicha corriente filosófica. Por el contrario, éste abogó por una especie de pluralismo académico. Posición académica que consiste en el estudio y análisis de distintas posturas y teorías filosóficas, partiendo de la afirmación de que toda teoría era

¹⁸ Hernández Luna, Juan, *Idealismo vs. Materialismo polémicas filosóficas Caso-Lombardo Caso-Zamora Caso-Lombardo*, Masonería filosófica de Michoacán y Centro de Estudios Filosóficos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano", Morelia, Michoacán, México, 2009, p.19

transitoria por esencia, y por tanto no habría de preconizar ninguna en específico, discurso acuñado por el propio autor.

Dicha posición, más allá de presentarse como una especie de postura neutral y meramente académica, a ojos de ciertos intelectuales contemporáneos se pudiese a la vez traducir como una posición políticamente conservadora y nada neutra. Sin embargo, este análisis lo desarrollaré posteriormente en el siguiente apartado, en el que desarrollo las bases de la orientación política universitaria desde la perspectiva de un autor como Antonio Caso.

Así, en las vísperas del Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, Caso entendió las enormes implicaciones respecto a la discusión de una orientación ideológica, y por lo tanto política para la Universidad Nacional, por lo que éste no dudó en hacerse partícipe en una de las discusiones que se llevó a cabo dentro del Congreso de Universitarios Mexicanos; la discusión sobre la orientación ideológica de la Universidad Nacional, fue debate que tuvo eco hasta en los medios de información masiva del momento, en intelectuales mexicanos y estudiantes interesados en el Congreso los cuales cubrieron dicho acontecimiento, y a quienes se les debe también la recopilación del propio debate completo – incluidos los discursos- ,sobre la Orientación Ideológica en la Universidad Nacional y como modelo para las demás instituciones educativas y de investigación académica.

Esta discusión en la que se vieron enfrentados Vicente Lombardo y Antonio Caso como dos representantes antagónicos sobre un debate que pretendía dotarle de una orientación ideológica a la universidad, y en el que se tenía que votar si en la universidad se impulsaría una educación con orientación socialista, tuvo como ganador –por mayoría de votos- a Vicente Lombardo Toledano quien impulsaba

una visión del materialismo histórico como eje en la enseñanza y la investigación universitaria. Lo que propició que debido a ello el propio Caso, en señal de protesta rechazara la mención honorífica recibida en el propio Congreso y se rehusara a ejercer temporalmente su actividad como profesor universitario. A su vez, Lombardo Toledano tampoco verá consolidado su proyecto de orientación política universitaria, esto debido a su expulsión violenta junto a colaboradores suyos por parte de estudiantes católicos conservadores, quienes lo alejaron de la universidad.

2.3 Caso respecto a la orientación política de la universidad

Antes de señalar la postura del maestro Caso respecto a la posición ideológica sugerida para la universidad, es igualmente importante conocer las Conclusiones aprobadas por el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos respecto a la Posición ideológica de la Universidad, de la mano de Lombardo Toledano y sus afines, quienes por mayoría aprobaron seis puntos concluyentes.

El primer punto aprobado hace mención de la universidad como orientadora del pensamiento de la Nación Mexicana; el segundo aborda a las universidades e institutos universitarios como contribuidores por medio de la orientación de sus cátedras y de los servicios de sus profesores y establecimientos de investigación, en el terreno estrictamente científico, a la sustitución del régimen capitalista por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de la producción económica¹⁹.

El tercer punto hace referencia a la forma de enseñanza, siguiendo los principios esenciales de la formación del universo por un lado, y por otro enfatizando la historia de la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho

¹⁹ Ibidem, p. 24

económico como factor de la sociedad moderna y a la ética como la valoración de la vida; ello aunado al esfuerzo constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases²⁰.

El cuarto punto aprobado señala la misión de las universidades al contribuir a: 1) Al conocimiento de los recursos económicos; 2) al conocimiento de las características biológicas y psicológicas de nuestra población, y 3) al estudio de nuestro régimen de gobierno. Ello con el propósito de iniciar ante el Estado la organización de sistemas, instituciones o de procedimientos que mejoren las condiciones económicas y culturales de las masas, hasta la consecución de un régimen apoyado en la justicia social²¹.

Por su parte el quinto punto enfatiza que para la formación de verdaderos investigadores y técnicos, habría de proveerse en forma vitalicia a las necesidades económicas de los elementos de cualidades de excepción para que estos se dediquen desde estudiantes y con todas sus energías a la investigación científica²².

Y por último el sexto punto aprobado en las conclusiones del Primer Congreso de Universitarios Mexicanos respecto a la posición ideológica de la universidad que establecieron Vicente Lombardo Toledano y sus simpatizantes, hace mención de la prestación de los profesionales y graduados de todas las instituciones universitarias, de un servicio social obligatorio, retribuido, durante un año por lo menos²³.

²⁰ Ibid, p. 24

²¹ Ibid, p. 24

²² Ibid, p. 25

²³ Ibid, p. 25

Ante las conclusiones aprobadas por el Congreso, el maestro Antonio Caso no duda en dar pie a sus opiniones que en buena medida, se contrapondrán a las conclusiones vertidas en el Congreso encabezado por personajes de importancia para la universidad como Lombardo Toledano, el entonces rector Medellín, y otras personalidades de la academia.

En primer lugar, Caso afirma que La Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza; y por tanto, jamás preconizará oficialmente, como persona moral, ningún credo filosófico, social, artístico o científico. A la vez de que éste define como la esencia de la comunidad, subordinar el interés del individuo al interés del grupo, y, por otro lado, define a la cultura como la creación de valores que para el autor van desde el valor económico, el estético, ético, intelectual y religioso²⁴.

En ese sentido es importante enfatizar en la idea de Caso sobre la esencia de las cosas, como la esencia de la comunidad, Caso recurre mucho a esta concepción de las cosas en su construcción teórica sobre la universidad. Por otro lado, la propia definición de Caso de comunidad como la subordinación del interés del individuo al interés grupal, es una noción que se hace presente al analizar su definición sobre universidad.

Asimismo, Caso agrega un doble fin a la universidad; el primero y fundamental, enseñar, y el segundo investigar, por lo que así afirma que como la universidad enseña a medida de lo que se investiga, no se podría preconizar credo alguno a priori²⁵.

²⁴ Ibid, pp. 26-27

²⁵ Ibid, pp. 28-29

Antonio Caso no oculta su preocupación por la clase proletaria del país, sin embargo, éste afirma que en su obra de exaltación, no se debería de preconizar alguna teoría económica circunscrita, ello debido a que como menciona el autor, toda teoría es transitoria por esencia²⁶. En ese sentido Caso sí acepta la orientación, teniendo en cuenta la importancia de la universidad hacia la sociedad; más no acepta una orientación socialista como la que propone Lombardo.

Por último Caso agrega la libertad de cátedra sin más limitaciones que las que las leyes consignent. Además, anima a alumnos y profesores a la discusión y análisis concernientes a la atención pública, dotando de responsabilidad a los sustentantes de opinión, y termina pidiendo la libre inscripción por parte de los alumnos a las distintas cátedras que se ofrecen²⁷.

Es importante tener presente los postulados de Caso en el debate ya que posterior a exponer el posicionamiento de Lombardo, habrá una confrontación entre sus ideas, enfatizando diferencias pero también posibles similitudes, las cuales compararemos con posiciones de especialistas de la actualidad respecto al tema de la universidad y su posición política.

²⁶ Ibid, pp. 28-29

²⁷ Ibid, p. 33

2.4 Vicente Lombardo Toledano, semblanza

Vicente Lombardo Toledano nació y creció en Teziutlán, Puebla en 1894²⁸, hijo de comerciantes, inicia sus estudios a temprana edad, trasladándose a la capital mexicana para realizar su bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria y su carrera universitaria en la Escuela Nacional de Jurisprudencia –ahora denominada Facultad de Derecho- de la Universidad Nacional Autónoma de México. Todo ello aunado a su también formación en Filosofía de la que sería gran estudioso y a la que se le asocia como autor especialista y simpatizante del marxismo y del materialismo histórico.

En una entrevista recopilada para el libro autobiográfico del propio Lombardo por parte del Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano²⁹, el autor comentó respecto a su formación filosófica que:

“En filosofía no llegamos sino hasta Hegel. El marxismo no se enseñaba en la Universidad. En 1918 me di cuenta de que las bases de mi preparación filosófica no eran justas, y aún apreciando enormemente a mi maestro Antonio Caso, me puse a estudiar por mi cuenta para encontrarme que en México no había libros adecuados (...) Casi todos mis estudios marxistas los hice en inglés y en francés, por carecer de libros en español”.

En ese sentido, podemos percatarnos de cómo Lombardo fue alumno del propio Antonio Caso, su maestro de filosofía con quien después se enfrentaría en el ámbito académico.

²⁸ Enrique, Ramírez y Ramírez, *La vida, el trabajo y la lucha de Vicente Lombardo Toledano en la Historia de México*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano México, 2004, primera edición, p. 15

²⁹ Vicente, Lombardo Toledano, *Escritos Autobiográficos*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Político y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 2004, primera edición, pp. 29-30

Una vez concluida su primera formación educativa, Toledano se desempeña desde temprana edad como académico y docente: “En 1915 fui llamado por el doctor Alfonso Pruneda y por el ingeniero J. Alberto Pani para encargarme de reabrir y reorganizar la Universidad Popular Mexicana, que había sido creada por el grupo del Ateneo y que a petición de Henriquez Ureña tenía la misión de llevar cultura a los trabajadores”³⁰. Posteriormente en 1918 funge como catedrático para la Escuela Nacional Preparatoria exponiendo la materia de ética.

Sin embargo, y a pesar de su desarrollo como académico y docente, Lombardo Toledano se ve involucrado en la política y en los movimientos sociales, particularmente los movimientos de izquierda o bien, los afines a la defensa de trabajadores, entre los cuales podemos citar por ejemplo: su participación en el Congreso Constituyente de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en mayo de 1919, y su posterior nombramiento como miembro del comité central en 1923; así como organizador del primer sindicato de trabajadores de la enseñanza, la primera liga de profesores en 1920, y también su participación y colaboración en la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en donde llegó a ostentar el cargo de Secretario General. Ello aunado también a su influencia para la creación de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM), órgano que aglutinaba tanto a obreros como a campesinos al igual que la CTM.

También le podemos nombrar su participación en organizaciones sindicales internacionales, como su colaboración para la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), y también su nombramiento como vicepresidente de la

³⁰ Ibid, p. 29

Federación Sindical Mundial, lo cual refuerza su simpatía por las ideas socialistas y sindicalistas de carácter internacional.

Aunado a ello, se le agrega su labor en el campo periodístico, en el que destaca su participación en diarios como *El Herald de México*, *Excélsior* y *El Universal*, en los que posterior a la polémica entre Caso y el propio Lombardo en el Congreso de Universitarios Mexicanos, continuaría dando pie a las discusiones entre dichos autores, mediante la publicación de sus respectivas opiniones en las columnas del periódico. Asimismo colabora en la revista *Hoy*, órgano dirigido por el periodista José Pagés Llergo, y posteriormente juntos contribuyeron a la edición de *Siempre!*, Semanario del cual Lombardo mencionaba: “Creo que *Siempre!* Es la tribuna más alta que hay en México en el periodismo; el talento de Pagés ha consistido en dejar que las cosas se expresen de un modo libre, porque aunque no todos pensamos igual, el público ha comprendido que *Siempre!*, es el reflejo de lo que es México en esta época”³¹.

También es importante citar la participación de Lombardo Toledano en la vida política del país, en la que podemos destacar por ejemplo su desempeño como Diputado en el Congreso de la Unión por el Partido Laborista en tres ocasiones, Oficial Mayor y Regidor del Gobierno del Distrito Federal en febrero de 1921 y 1925 respectivamente; Gobernador Interino de Puebla de 1924 a 1925; y por supuesto, ostentar la fundación del Partido Popular Socialista (PPS) en donde además de ser Presidente del partido, también fue candidato a la presidencia en 1952 por dicho partido.

³¹ Ibid, p. 31

2.5 Lombardo Toledano y la universidad

La relación de Vicente Lombardo Toledano hacia su *alma máter*, la Universidad Nacional Autónoma de México –en ese entonces simplemente denominada, Universidad Nacional de México, esto debido a que todavía no adquiría su grado de autonomía-, aunque complicada de catalogar, me atrevo a denominarla como ambivalente. Esto por la particularidad que vivió en sus dos etapas en la universidad, una como estudiante y la otra como docente y funcionario. En la primera etapa, pasando primero por la Escuela Nacional Preparatoria, Lombardo relata en sus propias palabras que su primer acercamiento hacia la política fue en dicho bachillerato: “La primera vez que empecé a darme cuenta de lo que era México fue en 1910. Estudiaba primero de preparatoria en un internado fundado por Justo Sierra para estudiantes de provincia, donde también había medios internos”³², y prosigue: “El 21 de noviembre llegó un medio interno (...) con el extra de *El Imparcial*, que decía en letras rojas: ‘Estalló la Revolución en Puebla’. (...) desde ese día he seguido la vida política y social de México”.

Posterior a su estancia en la Escuela Nacional Preparatoria, Lombardo acudió a la antigua Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México de la que se tituló en 1919, lugar donde además de continuar con sus estudios, prosiguió con su formación política relatando en sus *Escritos Autobiográficos* que incluso pudo conocer en una reunión al entonces presidente Venustiano Carranza, esto gracias a la intervención del entonces rector de la Universidad, José Natividad Macías, agregando que en dicha reunión también acudieron personajes que posteriormente serían de relevancia para la Universidad y el país; como Alfonso Caso, Manuel Gómez Morín y Antonio Castro Leal³³.

³² Ibid, p. 28

³³ Ibid, p.28

Por otro lado, en su etapa como docente y funcionario, Lombardo a pesar de su estudio y pasión por la universidad, éste se alejaría de su *alma máter* debido a dos posibles causas: la primera, su enfrentamiento con grupos conservadores universitarios, ello a raíz del propio Congreso de Universitarios donde debatiría con Antonio Caso.

El alejamiento Caso/Lombardo propiciado por el debate del congreso, en el cual en términos prácticos –de votación- se podría definir como victorioso para Lombardo, hizo que la Universidad intentara dar un giro hacia una educación socialista y desde una perspectiva materialista, después respaldada por el presidente Lázaro Cárdenas, quien en su sexenio intentó llevar el carácter socialista educativo a las aulas de todo el país, sin embargo, en la Universidad esto tuvo un rechazo por parte de estudiantes católicos y conservadores, quienes pidieron la salida de Lombardo junto al entonces rector Roberto Medellín en octubre de 1933, por su postura respecto a la educación dentro de la universidad.

Pero además, la segunda y posible causa de la distancia que Vicente Lombardo toma respecto a la Universidad, tiene más que ver con el compromiso de dicho autor con los movimientos sindicales y de trabajadores, ya que como mencionaba en su semblanza, Lombardo se caracterizó en su vida por su creciente actividad junto a los trabajadores y obreros mexicanos, y en suma, se le agrega el proyecto que gestó dedicado a dicho sector, la Universidad Obrera Mexicana, un espacio que se pretendía propio para el proletariado mexicano y su apoyo en su formación educativa y cultural, algo que el autor consideraba indispensable.

2.6 Lombardo respecto a la orientación política de la universidad

Considero significativo evocar que en el debate Caso/Lombardo en el Congreso, tuvo un desarrollo inicialmente corto y que después se trasladaría a otros medios. Iniciando éste con los resolutivos del Congreso de Universitarios, que propuso Lombardo Toledano, seguido de un discurso en rechazo por parte de Antonio Caso, y sucedido por una respuesta de Lombardo. Después, una réplica por parte de Caso y una última de Lombardo.

Terminado el debate sobre la orientación ideológica de la universidad que encabezaron Caso/Lombardo, vendría después una discusión de tintes filosóficos, políticos y sociales que ambos autores plasmarían en diarios de circulación nacional como *El Universal* y *Excélsior*, abordando en este temas diversos que salían un poco de la discusión original.

Debido a la aceptación implementación de los puntos sugeridos por Vicente Lombardo Toledano –los cuales hemos explicado anteriormente-, en el Congreso de Universitarios, y frente a la postura del maestro Antonio Caso, se puede pensar que dar pie a la postura de Lombardo respecto al debate, podría ser repetitivo. Sin embargo, es también importante rescatar la justificación de éste respecto a sus posturas sobre el debate y que al final se vieron plasmadas en los resolutivos de dicho congreso. Por ello a continuación menciono los más relevantes.

En primer lugar, cabe mencionar que Lombardo no disgrega del todo con su contraparte en el debate, éste concuerda con Caso en la definición de universidad como una comunidad de cultura, reafirmando la definición de comunidad como

aquella esencia que implica “la subordinación del interés individual al interés colectivo”³⁴.

El disenso de Lombardo con Caso comienza en la definición de cultura en la que para Toledano, la cultura más allá de una finalidad, es un instrumento del que el ser humano se vale para moldear sus valores y desde sus particulares juicios; en sus palabras: “Cada régimen histórico ha tenido una cultura especial. ¿Por qué? Porque la cultura es justamente eso, valoración expresión de juicios colectivos, opinar de la comunidad respecto de la vida, a través de la propia comunidad y para la comunidad misma, para los fines de una comunidad determinada”³⁵.

Lombardo prosigue y asegura a raíz de su definición de cultura la universidad con mayor razón debería preconizar una orientación ideológica, argumentando en contra de Caso que el hecho de priorizar una teoría en particular –en este caso el materialismo- no tiene nada de desdeñable, puesto que los seres humanos así lo han venido haciendo con teorías científicas anteriores, hasta que éstas son reemplazadas con otras nuevas.

No obstante, Lombardo no duda en afirmar que aunque las escuelas o institutos de enseñanza se habían mantenido políticamente neutrales frente a los diversos problemas sociales –no sólo de México, sino en otros lados del mundo como él señala³⁶-, en contraparte argumentó que “El siglo XIX que creó el régimen capitalista es una etapa histórica en la evolución de todos los pueblos, etapa que ha formado una pedagogía capitalista. No ha habido, pues, tal neutralidad”³⁷.

³⁴ Hernández Luna, Juan, Op. Cit., pp. 26-27

³⁵ Lombardo Toledano, Vicente, Op. Cit., p. 35

³⁶ Ibid, p. 40

³⁷ Ibid, p. 41

El hecho de afirmar la existencia de una pedagogía capitalista ante una presunta neutralidad por parte de la universidad hacia movimientos sociales, supone un reclamo serio que más adelante abordaré, no sin antes agregar la última cita de Lombardo en el presente apartado respecto a la enseñanza, la cual se cuestiona lo siguiente: “¿Y qué es la enseñanza? No es una simple transmisión de conocimientos y aún en el caso de transmisión de conocimientos, se opina al transmitirlos. Entonces allí, en la transmisión de conocimientos, en esa labor que puede parecer mecánica, ya se hizo un juicio, ya se está orientando”³⁸.

Concluye Lombardo su postura en el Congreso reafirmando por segunda ocasión el carácter transitorio de las teorías científicas, pero alegando que como toda teoría, esta debe estar avalada desde un punto de vista científico. Limitando –en cierto sentido- a los catedráticos a enseñar las verdades –transitorias- en función hacia el presente y por el futuro. “creemos que las verdades son contingentes, y que precisamente por ser contingentes debemos mostrar las verdades de hoy antes de que pasen (...) la libertad humana tiene límites, y el límite principal para la libertad de cátedra no es decir las cosas si no pueden sustentarse desde el punto de vista científico”³⁹.

Esta última afirmación de Lombardo respecto a las teorías se pudiera pensar en inicio similar a la concepción de Caso, sin embargo, la diferencia pudiese encontrarse en la epistemología desde la que parten ambos autores al hacer dicha afirmación, Lombardo desde el materialismo por ejemplo, análisis que retomaré en el siguiente apartado.

³⁸ Ibid, p. 41

³⁹ Ibid, p. 43

3 Lombardo y Caso, similitudes y diferencias en la discusión teórica

Hasta ahora la polémica Caso-Lombardo abordada en el presente ensayo ha sido vital para el desarrollo del presente trabajo y compone un argumento único: que más allá de una discusión pedagógica, la polémica fue un debate que politizó a la universidad, partiendo de la premisa ya mencionada de que la noción de política no se manifestó sólo por parte de los autores, sino que además reveló que la estructura misma universitaria es una institución política. Dicho razonamiento parte del supuesto que reconoce a los autores como agentes con un posicionamiento político que en el apartado anterior resumí. Pero además reconoce a la propia universidad como una institución política, constituida a base de relaciones de poder. Lo que en mi opinión, constituye un argumento ausente en la polémica y que en el presente apartado abordo.

Me dificultaría concebir el argumento ausente - sobre la universidad como una institución política- en este ensayo sin dos precisiones ya mencionadas; una la ampliación académica del concepto de política y de universidad, y la otra, un esbozo sobre los autores involucrados en la polémica, además de un resumen de sus ideas políticas y su postura en el debate sobre la orientación de la universidad.

A continuación con la exposición de mi argumento, presento a Antonio Caso y a Vicente Lombardo en comparación de sus ideas mostradas en el debate. Cabe añadir que como ya mencioné atrás, la polémica después del Congreso de Universitarios se extendió a otros medios y términos, entre los cuales figuraban debates de contenido filosófico que se alejan de la discusión sobre la universidad y que, aunque son de gran interés, me limito a mencionar algunos debido a su gran amplitud y variedad de temas.

De igual modo, retomo a ciertos autores contemporáneos, expertos y críticos respecto al tema de la universidad como espacio de política, en el que hago uso de sus referencias como herramientas teóricas para construir la posición ausente en el debate Caso-Lombardo.

3.1 Lombardo y Caso, similitudes, diferencias y aportes en la percepción de la universidad

En la discusión entre los dos autores no sólo encontramos disensión. Un punto en común entre ambos es la noción de universidad que en palabras de Caso es una comunidad cultural de investigación y enseñanza. Entendiendo por un lado y en voz de Lombardo, “la subordinación del interés individual al interés colectivo”⁴⁰.

En esta primera y única coincidencia, me parece importante señalar un punto que nos ayudará a entender mejor el pensamiento de Caso respecto a la polémica, y es que para Caso la subordinación del interés individual al interés colectivo no representa sólo la definición de comunidad, sino que además según él, es la esencia de la comunidad. ¿Qué rescato con esto?, que el autor tiene un sistema filosófico en el que define la esencia de las cosas, de ahí que posiblemente el libro citado sobre la polémica Caso-Lombardo, le acuñe a Caso como adjetivo el término de idealista, el cual a mi juicio no describe del todo el pensamiento del autor. Sin embargo, contar con el dato sobre la esencia de las cosas que el escritor usa, nos sirve para entender la epistemología que Caso utiliza al definir ciertos conceptos.

⁴⁰ Hernández Luna, Juan, Op. Cit., pp. 26-27

Como ya mencioné en apartados anteriores, el disenso entre Lombardo Toledano y Antonio Caso inicia con la definición de cultura, en la que si bien parece que ambos autores concuerdan con que “la creación de valores” es la mejor precisión de esta. Sin embargo, y en letras de Caso, al existir varias comunidades culturales, este afirma que la Universidad y en específico, la Universidad de México, es una comunidad cultural de investigación y enseñanza⁴¹.

No obstante para Caso, además de ser una comunidad cultural de investigación y enseñanza, la universidad tiene un doble fin: enseñar –para el autor el primordial- y el segundo investigar.

El doble fin de la universidad según Antonio Caso -la investigación y la enseñanza-, ha sido estudiado y abordado por autores como Michael Freitag, quien sin embargo, se enfoca más al estudio del origen de la universidad europea, pero que concuerda en la finalidad de la universidad –reconociéndola también como institución- que señala Caso y también Lombardo. Aunque Freitag se enfoca más en la finalidad de la investigación.

Así, el sociólogo Michael Freitag reconoce un campo semántico en la propia noción de investigación, y menciona respecto al concepto: “Su sentido ha sufrido incluso una mutación de gran alcance ideológico, ya que se cuestiona la naturaleza misma del conocimiento y el lugar que ocupa en la dinámica de toda nuestra civilización”⁴².

⁴¹ Ibid, p. 28

⁴² Michel, Freitag, *El naufragio de la universidad y otros ensayos de epistemología política*, Pomares, España, 2004, p. 31

Esta afirmación de Freitag es importante no sólo porque plantea un entorno más amplio respecto a la noción de investigación que Caso y Lombardo tocaron en su respectiva discusión sobre la orientación de la universidad. Sino que a la vez es importante porque me permite plantear interrogantes que como mencioné al inicio de este ensayo, están ausentes en la polémica abordada.

¿Investigar para qué?, ¿investigar para quién?; ya Lombardo Toledano habiendo concordado con Antonio Caso en que si bien la universidad es una institución de cultura, investigación y enseñanza, por ello mismo debería de tener esta una orientación. Esto partiendo de la premisa por parte de Lombardo y acorde a su visión evolucionista lineal –muy común desde algunos enfoques cercanos al marxismo-, que argumentaba que la propia universidad como institución capitalista no se mantenía neutral respecto a la problemática social del país.

En ese sentido me es importante aclarar que la crítica que hace Lombardo hacia la universidad como institución capitalista parte desde un punto de vista casi exclusivamente pedagógico que se traduciría en una de las finalidades de la universidad inicialmente propuesta por Caso, la enseñanza. Sin embargo, desde la óptica de Freitag, el concepto de investigación y más allá de su campo semántico que lo envuelve, se convierte en una noción que nos permite formular nuevas cuestiones, en este caso por ejemplo plantear las interrogantes: investigar para qué y para quién, pero también investigar desde qué perspectiva y con qué finalidad. También podemos incluir por ejemplo, qué resultados se tienen de investigar desde ciertos modos específicos; qué representa investigar desde nuevas perspectivas. Todo esto gracias a una investigación histórica que autores como Michel Freitag hacen a partir del estudio de la relación entre los conceptos y la epistemología.

Enseñar, el segundo valor fundamental de la universidad propuesto por Caso y secundado también por Lombardo aunque se nos presenta como un concepto igual de complejo que el de investigar, parece más específico que este último. Y es que enseñar ha sido incluso señalado por la propia UNAM como parte de la misión de la misma universidad dentro de la sociedad.

La enseñanza definida como la transmisión de conocimientos del docente hacia al alumno es el principal componente en toda institución educativa, incluida la universidad; pero ¿hay algo que pueda discutirse a este elemento primordial en la educación?, la pedagogía, disciplina que estudia los métodos de enseñanza, la filosofía de las ciencias, y la propia epistemología se pueden incluir en el estudio de la enseñanza misma.

El sociólogo francés Pierre Bourdieu es uno de los pensadores contemporáneos de renombre en la sociología y en las ciencias sociales en general. Estudioso de diversos y múltiples temas, Bourdieu en su libro *Reproducción*, describe entre otras cosas los sistemas de enseñanza como formas de violencia simbólica que a continuación abordaré brevemente.

“Toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural”⁴³. Así escribe Bourdieu en los primeros párrafos de su obra *Reproducción*. Dicho planteamiento se vuelve controversial y nos hace repensar la noción de enseñar poniendo en duda la definición sobre la transmisión de conocimientos de una persona a otra; en este caso, del docente al alumno.

⁴³ Pierre, Bourdieu y Jean Claude, Passeron, *La Reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Editorial Laia, Barcelona, 1981, p. 45

Pero ¿cómo podría ser la enseñanza una forma de violencia simbólica? Para entender esta cuestión es importante señalar que para el autor francés, la violencia simbólica se define como: “todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza”⁴⁴.

Si la violencia simbólica representa una forma no visible de poder, ¿cómo podemos localizarla en la enseñanza en la educación?⁴⁵

Conviene recordar la cita de Foucault: “Hay efectos de verdad que una sociedad occidental –y ahora podemos decir sociedad mundial- produce cada instante. Se produce la verdad. Esas producciones de verdades no pueden dissociarse del poder y de los mecanismos de poder, porque estos últimos hacen posible, inducen esas producciones de verdades y, a la vez, porque estas mismas tienen efectos de poder nos ligan, nos atan”⁴⁶.

Así, advirtiéndonos Foucault de la producción de elementos de saber cómo el concepto de verdad, es más sencillo entender por qué para Bourdieu la enseñanza es una forma de poder, y no sólo eso, sino que desde esa concepción, también es una forma de violencia simbólica.

La definición de Pierre Bourdieu sobre la enseñanza como forma de violencia simbólica pudiese resultar a primera vista controversial y digna de debatir, sin embargo, me gustaría dejar en claro que como el objetivo del presente ensayo

⁴⁴ Ibid, p. 44

⁴⁵ Cabe mencionar que para el autor Pierre Bourdieu, la noción de enseñanza no se limita a las aulas ni a las instituciones educativas, sino además lo abarca en la propia estructura familiar, por ejemplo, la transmisión de conocimientos en la familia.

⁴⁶ Foucault, Michael, Op. Cit, p. 73

dista de comprobar en términos científicos la propuesta del sociólogo francés, y por el contrario se centra en presentarla como un aporte a un debate específico y situado en nuestro contexto, tal como lo fue el de Caso-Lombardo. En ese sentido el aporte de Bourdieu, me induce a reflexionar y plantear preguntas nada alejadas del debate abordado en este ensayo tales como la importancia de una noción como violencia simbólica en el espectro educativo, así como la investigación del concepto de poder en la universidad y sus efectos, ya sean positivos o negativos.

Por otro lado, retomando las diferencias, similitudes y aportes del debate Caso-Lombardo, en cuanto al principio de no preconizar teoría e ideología alguna, este principio corresponde según Caso, a su concepción de que toda teoría es transitoria por esencia. Con esto, podemos especular que el rechazo del filósofo de preconizar una tesis determinada se pudiese deber a tener consecuencias negativas en el alumnado suponiendo que alguna tesis abordada fuese errónea.

No creo extraño suponer que el pensamiento de Caso respecto al no dar preponderancia de alguna teoría filosófica y social en específico, además de deberse al pensamiento pluralista de Caso, el cual retoma y reconoce aportes de distintas corrientes de pensamiento filosófica; también se deba a la exposición de diversas ideologías entre la comunidad universitaria, es decir, las adopciones de políticas en boga como el socialismo, el comunismo, el fascismo y el nacionalismo entre otros.

En dicho sentido, la preocupación de Antonio Caso sobre la politización de ideologías en boga hacia la comunidad universitaria, representa un aspecto que se tiene que tener en cuenta y que en la polémica no se aborda del todo. Esto es la influencia de dichos pensamientos y su impacto en la comunidad universitaria.

Algo que posiblemente Caso reclamaba a Lombardo al acusar a este último de adoptar el marxismo en la universidad.

Vale la pena señalar que la preocupación sobre la denominada politización en la universidad, entendida en términos generales como la adopción de estudiantes, maestros u otros miembros universitarios de una posición política pública como el socialismo por ejemplo, no era algo que preocupaba exclusivamente a Caso y sus adeptos, sino que esto se ve reflejada en la historia posterior a la polémica Caso-Lombardo, en donde se suscitaron por ejemplo, las protestas por la expulsión del rector Medellín y del propio Lombardo por parte de estudiantes católicos y conservadores, así como la renuncia de rectores posteriores debido a la diversa y múltiple problemática política interna en la universidad, ello producto de corrupción, clientelismo político y la polarización de la comunidad estudiantil en tendencias políticas específicas.

Dicha problemática, se puede decir que se supera –aunque no del todo- con la publicación de la nueva Ley Orgánica de 1945, la cual sigue vigente hasta nuestros días, por el propio Alfonso Caso, rector de entonces y hermano de Antonio Caso. En la que en dicha nueva ley a grandes rasgos y a diferencia de la de 1933 la comunidad universitaria no interviene en el nombramiento del rector ni en el de los directores de facultad, sino que esos se eligen por un consejo de quince notables representantes (la actual junta de Gobierno) para así, impedir favoritismos y elecciones propiciadas por tendencias políticas específicas, dejando a los estudiantes con escasos representantes en el Consejo Universitario.

Cabe remarcar que aunque la propuesta de la nueva Ley Orgánica no es abordada en el Congreso de Universitarios Mexicanos ni en la polémica Caso-

Lombardo, dicho congreso sirve de antesala para la discusión y creación de la legislación universitaria de 1945.

Por otro lado, la negativa hacia el fomento de una tendencia política en específico y que para Caso atribuye en el amparo de una teoría social específica por parte de Lombardo, se desenvuelve con nuevas conjeturas al analizar la posición de Toledano.

Por ello, ante la interpretación de Antonio Caso sobre la postura lombardista, el también filósofo Lombardo Toledano, argumenta respecto a la preponderancia de una teoría social, económica o política en la universidad y su impacto en la cultura universitaria y por ende en el resto de la sociedad, que más que una finalidad, la cultura es un instrumento del ser humano para moldear sus valores desde sus particulares juicios. Asimismo, afirma que entre los valores de la cultura existen unos más preponderantes que otros, y además, que éstos cambian de acuerdo a cada comunidad cultural específica.

Al respecto de dicho tema de cultura en la universidad, el doctor Fernando Jiménez, autor del libro *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*, señala la unanimidad por parte de diversos rectores e intelectuales de la universidad respecto al concepto de universidad como espacio de cultura⁴⁷, pasando desde los hermanos Antonio y Alfonso Caso, así como los rectores Fernández Mac Gregor, Zubirán, Garrido, Nabor Carrillo, Barros Sierra entre otros, siendo Lombardo Toledano el único que pone en cuestión dicho término. Además, Fernando Jiménez ubica también la polémica Caso-Lombardo como un antecedente directo

⁴⁷ Jiménez, Fernando, *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*, Foro Universitario, México D.F., 1983, pp. 42-43

de la Ley Orgánica de 1945⁴⁸, lo cual muestra la importancia histórica que tuvo dicho debate.

Efectivamente, al mostrar Vicente Lombardo una noción amplia del concepto de cultura, aporte que lamentablemente no se profundiza mucho en la polémica, se dejan de lado importantes análisis que tienen que ver no sólo con la definición misma de la cultura y su relación con la universidad, sino también el papel que juega una institución como la universidad como instrumento que reproduce una cultura dominante – siguiendo el planteamiento de Lombardo-, y que tiene un impacto en la sociedad.

Por otro lado, se vuelve evidente que como individuo cercano al pensamiento marxista, Lombardo da preponderancia al valor económico, incluso afirma: “para ser consecuentes con nuestra creencia científica tendremos que admitir que los otros valores de la cultura están íntimamente vinculados al valor económico. Y esto lo aceptamos no como un “artículo de fe”, sino como consecuencia de la propia observación histórica”⁴⁹. Esto es algo que hay que tener presente pues ante esta precisión Caso por su parte rechaza dicha premisa de Lombardo, poniendo en cuestión nociones filosóficas de las que parte al rechazar de forma tajante el materialismo histórico.

Y así, al aceptar que aunque el fin de la universidad fuera enseñar e investigar, Lombardo acentúa que por ello la institución educativa debiera tener una orientación en la docencia, y respecto a la investigación científica, para dicho autor no supone un problema la falsedad de alguna teoría transitoria ya que para éste la

⁴⁸ Ibidem, p. 51

⁴⁹ Hernández Luna, Juan, Op. Cit., p. 40

falsedad de dicha teoría ha sido cómo se ha desarrollado históricamente la investigación, afirmando que no ha habido régimen histórico sin teoría social.

Al final, para Lombardo, orientar el pensamiento ideológico en la universidad corresponde a que nos regimos bajo una pedagogía capitalista que consecuentemente rechaza la presunta neutralidad de las escuelas frente a la problemática social que acontece en México. Ante ello, Caso por su lado no reconoce en el debate dicha afirmación sobre la pedagogía universitaria, sin embargo, al admitir una problemática social –la cual no se especifica en qué campo pero suponemos que es económica con impactos educativos-, afirma la necesidad de una orientación política pero no como la que propone Lombardo.

Conclusiones

La polémica Antonio Caso-Vicente Lombardo celebrada en el Congreso de Estudiantes Universitarios en 1933 marca un hito significativo en la historia de una de las universidades más importantes en el país, la UNAM, *alma máter* de miles de estudiantes, trabajadores y docentes que la componen. Por lo que es innegable su importancia en la sociedad, no sólo en el pasado sino en nuestro presente.

Como toda institución educativa y de conocimiento, la UNAM no está exenta de cambios constantes en su interior y que se reflejan en el exterior. Desde pugnas internas hasta huelgas, la actividad política en su interior representa algo que no se puede ocultar. Ya sea por ejemplo, la participación activa de estudiantes en movimientos sociales y la afluencia externa de partidos políticos. Entonces, por más que históricamente se trate de dejar a la política fuera de la universidad por parte de ciertos sujetos que la componen, ésta no dejará de ser parte de nosotros.

La discusión sobre el papel de la universidad en el mundo contemporáneo, su influencia en la política y en los movimientos sociales es un fenómeno que hemos constatado globalmente en muchas universidades. El caso de México en ese entonces no es ajeno a esta problemática y sin embargo, no deja éste de ser un caso particular.

Así, al hablar de la polémica Caso-Lombardo en 1933, no corresponde sino a hablar de la primera discusión abierta al público sobre política en la UNAM, y por lo tanto, en México. Decir esto no significa negar que en tiempos anteriores no hubo incidencia de la comunidad universitaria a participar activamente en la política nacional, sino significa que dicho debate puso en la mesa la cuestión de que si era conveniente o no, no sólo darle una orientación ideológica a la universidad, que era el tema central, sino hacer partícipe a la universidad y a la propia comunidad universitaria –ya sea directa o indirectamente- de los asuntos políticos del país.

La polémica sostenida en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos en 1933, dividió opiniones que después se reflejaron en el resto del país. En primer lugar, cuestionando si se debía dar orientación política a la universidad, teniendo una respuesta afirmativa por parte de los ponentes, después al aceptarse una orientación, la discusión giró en torno a que tipo de orientación debía sostener la universidad más importante del país; es en este punto cuando se dividen las opiniones y cuando la discusión se torna política.

En dicha discusión en la que participaron como antagonistas Lombardo Toledano por un lado, enunciando su intención de orientar la educación desde una perspectiva socialista y desde el materialismo histórico, y por el otro Antonio Caso,

quien afirmaba la temporalidad de toda teoría social, prefiriendo este último una educación con un carácter más nacionalista que socialista. Teniendo en el congreso más aceptación la postura de Lombardo y que sin embargo es después rechazada tajantemente por ciertos sectores universitarios.

Ahora, se puede pensar que la polémica Caso-Lombardo tuvo tal discrepancia no sólo a la posición que reivindicaba cada autor, sino además se puede mencionar que existió una incompatibilidad de pensamiento epistemológica en el pensamiento defendido por ambos autores. Esto se puede ejemplificar por ejemplo en el pensamiento materialista de Lombardo, quien creía que el capitalismo en México correspondía a una etapa histórica que posteriormente conllevaría al socialismo, tesis que Antonio Caso rechazaba puesto que él no concebía una concepción histórica materialista que diera más peso al valor económico que a otro factor.

Fue la incompatibilidad de ideas la que enfrentó dos posiciones antagónicas, sin embargo, sobra decir que de los pensamientos enfrentados se desprenden nociones que estudiadas a profundidad dan mayor impacto al debate. Conceptos como el de universidad, enseñanza, investigación entre otros son elementos que enriquecieron la polémica y que hoy nos sirven también como herramientas de investigación específicamente en un tema como el de la universidad.

Es cierto que algunos autores con el paso del tiempo han apuntado que la polémica Caso-Lombardo fue la escenificación de una lucha de izquierda contra la derecha en terreno universitario. Sin embargo, a mi juicio el debate representa la primera discusión sobre la política en la universidad, algo que se sigue discutiendo y tomando en cuenta en el presente.

Hoy aunque lejano de nuestra realidad, la polémica Caso-Lombardo nos queda como una experiencia y como un tema que bajo la luz de nuevos aportes en la ciencia política y en las ciencias sociales continúa vigente. A ello se le suman acontecimientos políticos que están impactando actualmente a la sociedad mexicana. La escalada del narcotráfico, su violencia, la desaparición de cuarenta y tres estudiantes normalistas entre otros, son ejemplos de por qué hablar o no de política dentro de la universidad, debería dejar de ser un tema pendiente de discusión, para así pasar a preguntarnos cómo podemos ir más allá de una noción política ambigua nacionalista a una definición política más solidaria.

Bibliografía:

- Amezcua Dromundo, Cuahtémoc, *Análisis de la concepción marxista de Vicente Lombardo Toledano sobre el desarrollo de la historia*, México D.F., Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano 2012, 107 pp.
- Aguilar, Héctor Orestes, *Carl Schmitt, Teólogo de la política*, FCE, México, 2001, 504 pp.
- Arnáiz Amigo, Aurora, *Antonio Caso: filósofo, universitario y rector*, México, Porrúa, UNAM, Facultad de Derecho, 2002, 445 pp.
- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude *La Reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Editorial Laia, Barcelona, 1981, 287 pp.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, Siglo XXI editores, México, decimocuarta edición en español, 2005.
- Caso, Antonio, Lombardo, Vicente, y Zamora, Francisco, *Idealismo vs Materialismo Polémicas Filosóficas*, Morelia, Michoacán, Masonería Filosófica de Michoacán, Centro de Estudios Filosóficos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano", Asociación Francisco J. Múgica, 2008, 298 pp.
- Ezcurdia Corona, José, *El centinela insobornable: algunas fuetes y consecuencias del pensamiento de Antonio Caso*, México D.F., Almaqui Editores, 2012, 219 pp.
- Foucault, Michael, *El poder, una bestia magnífica: sobre el poder, la prisión y la vida*, traducción de Horacio Pons .-, Siglo XXI Editores, México, 2013, 285 pp.
- Franzé, Javier, *¿Qué es la política?*, Madrid, Editorial Catarata, 2004, 231 pp.

- Freitag, Micheal, *El naufragio de la universidad y otros ensayos de epistemología política*, primera edición, Pomares, España, 2004, 287 pp.
- Jimenez Mier y Terán, Fernando, *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*, Foro Universitario, México D.F., 1983, 231 pp.
- Krauze, Rosa, *La filosofía de Antonio Caso*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1977, 378 pp.
- Lombardo, Marcela, *Vicente Lombardo Toledano y la batalla de las ideas: testimonio de intelectuales/Marcela Lombardo*, editora, México D.F., Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano", 2005, 223 pp.
- Lombardo Toledano, Vicente, *Escritos Autobiográficos*, México D.F., Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano", 2004, 110 pp.
- Mills, C. Wright, *Poder, política, pueblo*, trad. de Julieta Campos, Fondo de Cultura Económica, México 1964, 480 pp.
- Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1990, pp. 471.
- Ramírez y Ramírez, Enrique, *La Vida, el trabajo y la lucha de Vicente Lombardo Toledano en la historia de México*, México D.F., Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano", 2004, 66 pp.
- Wallerstein, Immanuel, *Análisis de sistemas-mundo: una introducción* (traducción de Carlos Daniel Schroeder, México, Siglo XXI, 2005, 153 pp.
- -----, *Universalismo europeo: El discurso del poder (traducción de Josefina Anaya)*, México, Siglo XXI, 2007, 121 pp.
- Weber, Max, *Economía y sociedad*, trad. de José María Echavarría, Juan Roura Parella, Eduardo García Máynez, Eugenio Imaz y José Ferrater Mora, Fondo de Cultura Económica, México, 1969, 1237 pp.

Fuentes electrónicas consultadas:

- Hernández, Diana Catalina, *Arte y política en Jacques Rancière*, Pontificia Universidad Javeriana, 2010, disponible en:
<http://www.saga.unal.edu.co/etexts/PDF/Ponencias2010/CatalinaHernandez.pdf>
consultado en junio de 2015

- Pérez Gómez Ángel, *Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia* [en línea], CLACSO, 2009, disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-033/index/assoc/D334.dir/9.pdf> , consultado en mayo de 2015

- Weber, Max, *El político y el científico* [en línea], Universidad Nacional de General San Martín, disponible en: <http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf> consultado en mayo de 2015